

La Cámara de Diputados celebra el 86 aniversario de la Biblioteca General del Congreso de la Unión



Las puertas de las bibliotecas de la Cámara están siempre abiertas: diputada Ochoa Mejía

Boletín No. 2510

La Cámara de Diputados celebra el 86 aniversario de la Biblioteca General del Congreso de la Unión

- Las puertas de las bibliotecas de la Cámara están siempre abiertas: diputada Ochoa Mejía
- Es un lugar donde la historia late a través de los libros y documentos: Vázquez Valdez

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados conmemoró el 86 aniversario de la inauguración de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, que forma parte del patrimonio nacional porque se encuentra en un inmueble histórico que alberga un central acervo legislativo y literario.

Está en la calle de Tacuba 29, del Centro Histórico de la Ciudad de México, en un edificio cuya construcción inició en 1601 y que formaba parte del Convento de las Clarisas. A propuesta de los diputados Carlos Calderón, Luis Mora Tovar y Demetrio Bolaños Espinosa se convirtió, en septiembre de 1936, en una biblioteca.



Espacio de reflexión

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), en representación del Sistema Bicamaral de Bibliotecas del Congreso de la Unión, destacó que es un privilegio celebrar el 86 aniversario de este recinto literario, que ya es un imprescindible espacio de reflexión.

El importante acervo que ofrece, aseguró, es una forma de decirle a toda la población y al mundo que las puertas de las bibliotecas de la Cámara de Diputados están abiertas para que vengan, gocen, aprovechen y disfruten.

Hace falta cambiar el concepto de biblioteca a fin de considerarla como recinto de expresión artística, no nada más en un espacio donde se lee el acervo que ofrece, sino para conocer la historia no únicamente en un libro, sino de quien la vivió.

Preserva el conocimiento y la memoria histórica

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, consideró que el 86 aniversario de la biblioteca significa la preservación del conocimiento y, con ello, la permanencia de la historia.

Resaltó que el gran contenido del acervo bibliográfico de este recinto se mantiene conservado gracias a la capacidad técnica, profesionalismo y colaboración de su personal. Apuntó que cada sociedad tiene una gran deuda con los trabajadores que preservan los materiales en las bibliotecas.

La Biblioteca General, lugar vivo y vigente

María Vázquez Valdez, directora general de Bibliotecas de la Cámara de Diputados, afirmó que en este recinto la historia late a través de los libros y documentos tras 86 años de ofrecer conocimiento, cuyo acervo refrenda la voluntad democrática de quitarle el privilegio al conocimiento y hacerlo público.

Hoy recordamos la iniciativa de tres diputados: Carlos Calderón, Luis Mora Tovar y Demetrio Bolaños Espinosa, que encabezaban la Comisión de Biblioteca; buscaron un lugar adecuado para instalar la Biblioteca General donde se preservara la documentación legislativa y el depósito legal editorial, afirmó.

Esta biblioteca continúa como espacio para el conocimiento y la reflexión. Conserva su identidad de biblioteca depositaria, desde sus orígenes en el siglo XVIII, o antes, hasta la Ley General de Bibliotecas, publicada en junio de 2021, que la reconoce como uno de los tres depósitos legales bibliográficos, junto con la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de México.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, mencionó que este evento reviste una gran importancia, toda vez que no tan sólo se reconoce a este bello inmueble, sino al espacio que guarda una gran riqueza cultural para el país, que está a disposición de la ciudadanía.



Es una de las más importantes y grandes del país

El director general de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Rodrigo Borja Torres, afirmó que la Biblioteca del Congreso es de las más importantes y grandes del país; recibe el depósito legal y, junto con la Nacional y la de México, se ha seguido consolidando.

Explicó que esta biblioteca tiene su origen en 1822, cuando el Congreso Nacional reconoció la necesidad de tener un acervo legislativo para apoyar la labor de los diputados, pero no se incluían recursos presupuestales para ello.

En 1876 se destinó un presupuesto de dos mil pesos para comprar libros y 500 pesos para gastos extraordinarios.

Luego de diversos incendios que mermaron su contenido hubo estrategias para recuperarlo y se le dotó de personal. Para 1909 ya contaba con un presupuesto por 12 mil pesos y cuatro mil 500 títulos; en 1936 se decidió convertirla en biblioteca pública.

Para la conmemoración, veinte artistas donaron diversas obras, las cuales se incluirán en un próximo catálogo de la Biblioteca General, a quienes se les entregó un reconocimiento, así como a dos funcionarios de ese recinto por sus actividades profesionales.

Se destacó la edición realizada por la Biblioteca Legislativa, en 2021, del libro conmemorativo "La Biblioteca del Congreso de la Unión. Antecedentes Históricos", de las autoras Rosa María Fernández de Zamora y Margarita Martínez Leal, con el propósito de conmemorar su 86 aniversario.